3178

Ramón Romero Encinas

Universidad de Sevilla   Facultad de Derecho

Núm. 46   Curso de 1928 á 1929

Nº 5

Expediente académico del alumno

Don Ramon Romero Encinas

Natural de Sevilla Provincia de idem

TIPOGRAFIA MODERNA, S. A.-SEVILLA

3674

UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CURSO DE 1928 a 1929

NÚM. 11

...ACTO del Expediente Académico de D. Ramón Romero Encinas

...ural de Sevilla provincia de id. de ... años de edad.

...ficó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Sevilla en R. O. de 10 Marzo de 1917 con la

...ón de — en el primero y de — en el segundo, habiéndosele expedido el Título correspondiente con fecha 29 Agosto de 1925 autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

...ATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios	Extraordinarios	PREMIOS Y OBSERVACIONES
Período preparatorio						
...y Literatura españolas	1926-27	Murcia		"	Aprobado	No oficial
...undamental	id.	id.		"	Notable	"
... de España	id.	id.		"	Aprobado	"
...eríodo de la Licenciatura						
...tos de Derecho natural	1927-28		id.	Sobresaliente	"	"
...iones de Derecho romano	id.		id.	Aprobado	"	"
...nía política	id.		id.	Aprobado	"	"
...a general del Derecho español						
...iones de Derecho Canónico	1927-28		id.	Aprobado	"	"
...o político	id.		id.	"	Aprobado	"
...o civil español, común y foral (primer curso)						
...o administrativo						
...o penal						
...ntos de Hacienda pública	1927-28		id.	Aprobado	"	"
...ho civil español, común y foral (segundo curso)						
...dimientos judiciales						
...ho internacional público	1927-28		id.	"	Notable	"
...cho mercantil						
...ica forense y redacción de instrumentos públicos						
...ho internacional privado	1927-28			"	Aprobado	"
ASIGNATURAS REPETIDAS						

Nota: Se autorizó este traslado de ...nformidad con la R. O. de 5 de Mayo 1906.

Certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación al Ilmo. Señor Rector de la Universidad de Sevilla

Murcia veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintiocho

El Oficial del Negociado, [firma]

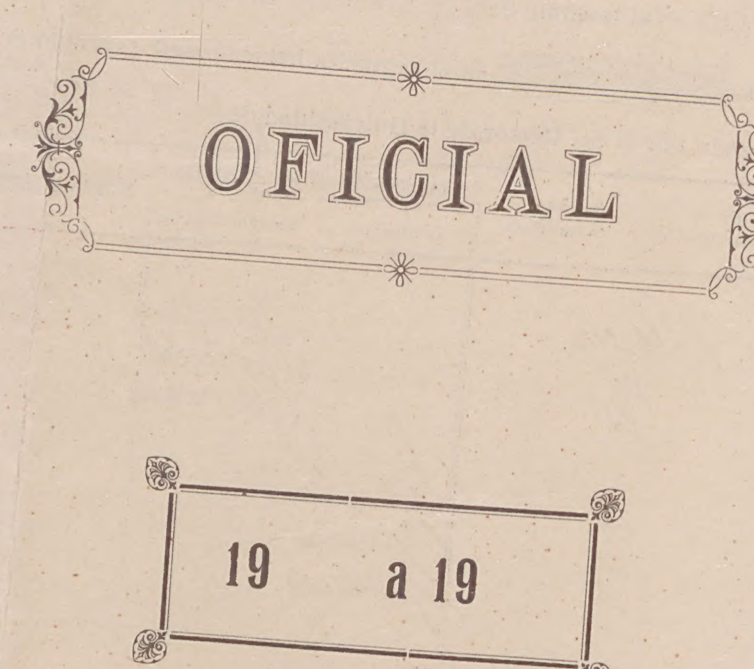
V.º B.º El Decano, accidental [firma]

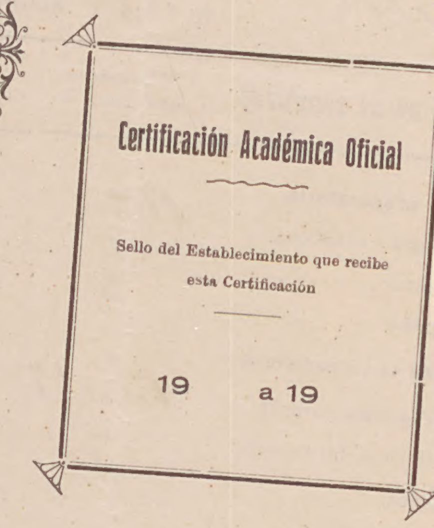
Conforme: El Secretario de la Facultad, [firma]

Número total de Asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Once

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA







DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación académica oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

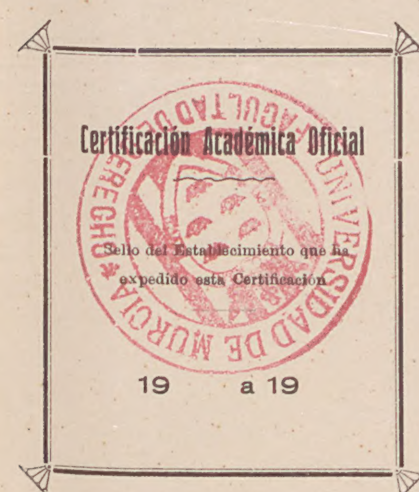
A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓ

OFI



19

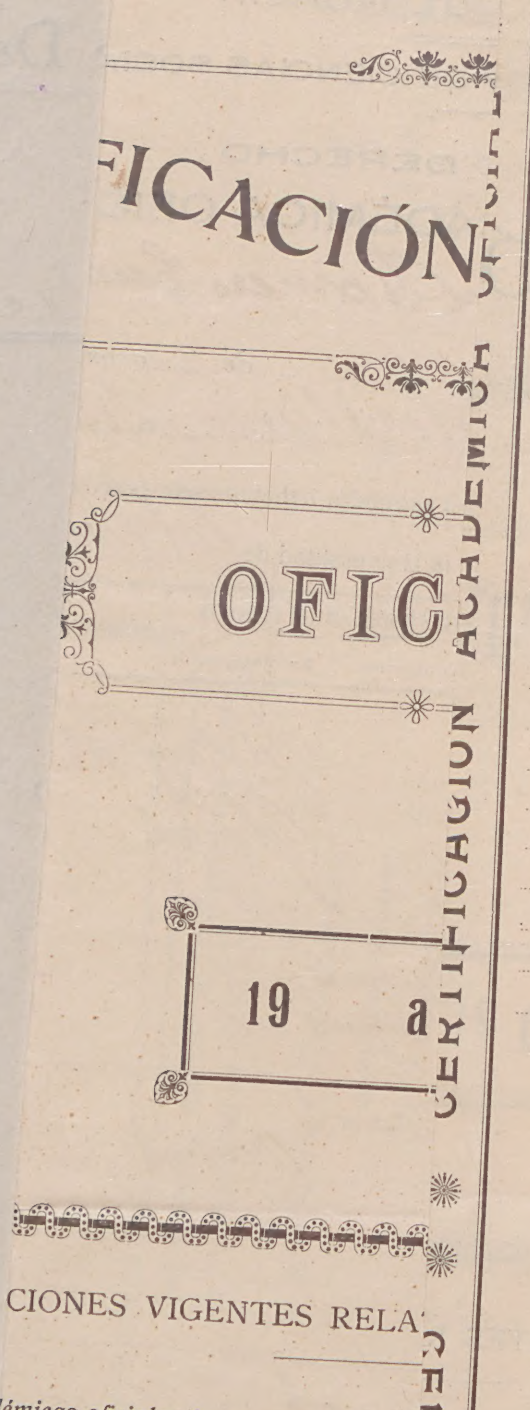
DISPOSICIONES VIGENTES R

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por obj
formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios
papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de un
sado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.
en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certifi*
cultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5
certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse
o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hec
tor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de
resados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la
curso académico, los derechos de expedición serán 5 pes

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas d
Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el im

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, d



CIONES VIGENTES RELA

démicas oficiales tienen por objeto y
e grados, cuando los estudios se han
de oficio y certificadas de unos a ot
e previo el pago de 5 pesetas. Según
nte o de matrícula otra *Certificación*
l se abonará la cantidad de 5 peseta

démicas personales de haberse matric
las de la carrera, de haber hecho los
l depósito para el título, o de haberse
2 pesetas 50 céntimos. Si la Certific
os de expedición serán 5 pesetas.
n obtenido cinco matrículas de hon
n, sin otros derechos que el impuesto
ntos públicos de Enseñanza, dependan
ue se expidan por la Secretaría de las Universidades e Institutos y que les presenten los inte-
so de ellas para otras carreras.

UNIVERSIDAD DE ....

FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOC

SECCIÓN DE DERECHO

ACORDADA para comprobar la **Certificación** unida a este talón con el núm. ....

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICAC
se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S
de .... de 19 , resultando que D. ....
.... natural de ....
provincia de ....

....

.... de .... de 19

El Secretario,

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría general
que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, d
manifestar que ....

....

Murcia .... de .... de 19

El Secretario,



N.º 8 +

IVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE ....

EÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1928 a 1929 — Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Ramón Romero Encinas *natural de* Sevilla *provincia de* idem *de* 20 *años de edad, domiciliado en* Sevilla *calle* Jerónimo Hernandez *número* 4, *y accidentalmente en esta Capital, calle* Jerónimo Hernandez *número* 4, *con cédula personal que exhibe y retira, de* 13 *clase, tarifa* tercera *número* 1592725 *expedida en* Sevilla *el día* 19 *de* Septiembre *de 19*28, *alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1. Historia del Derecho
2. Derecho Civil (primer curso)
3. Derecho Penal
4. Derecho Administrativo
5. ~~Derecho~~ Procedimientos Judiciales
6.
7.
8.
9.
10.

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

SUPLICA *a V. S. I. se digne concederle matricula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.*

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 9 *de* Abril *de 19*29

Firma del interesado,

Ramón Romero

ACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
% de 5 ma[illegible]	81	25
% de acad[illegible]	25	
atronato de 5 as[illegible]	12	50
scripción de 5 as[illegible]		
Total	118	75

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

[signature]

OBSERVACIONES: ....

S



Nº 8

VERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

ÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1928 a 1929

Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Ramón Romero Encinas natural de Sevilla provincia de idem de 20 años de edad, domiciliado en Sevilla calle Jeronimo Hernandez número 4, y accidentalmente en esta Capital, calle 11 número 11, con cédula personal que exhibe y retira, de 13 clase, tarifa 150 número 6,792 expedida en Sevilla el día 15 de Junio de 1928, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Practicas forenses
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matricula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 25 de Mayo de 1929

Firma del interesado,

Ramón Romero

'la,

mítase previo los requisi-
ales.

FACULTAD DE

	PTAS	CTS
	16	25
50 % de	5	
50 % de		
Patronato de	1	50
Inscripción de	23	25

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

OBSERVACIONES:

4.° CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.935.066 ★

10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula de la asignatura de Prácticas Forenses

cuyo importe asciende a Diez y seis pesetas con veinticinco céntimos, correspondiente a D.ⁿ Ramón Romero Encinas

Sevilla 25 de Mayo de 1929

Conforme
El Decano

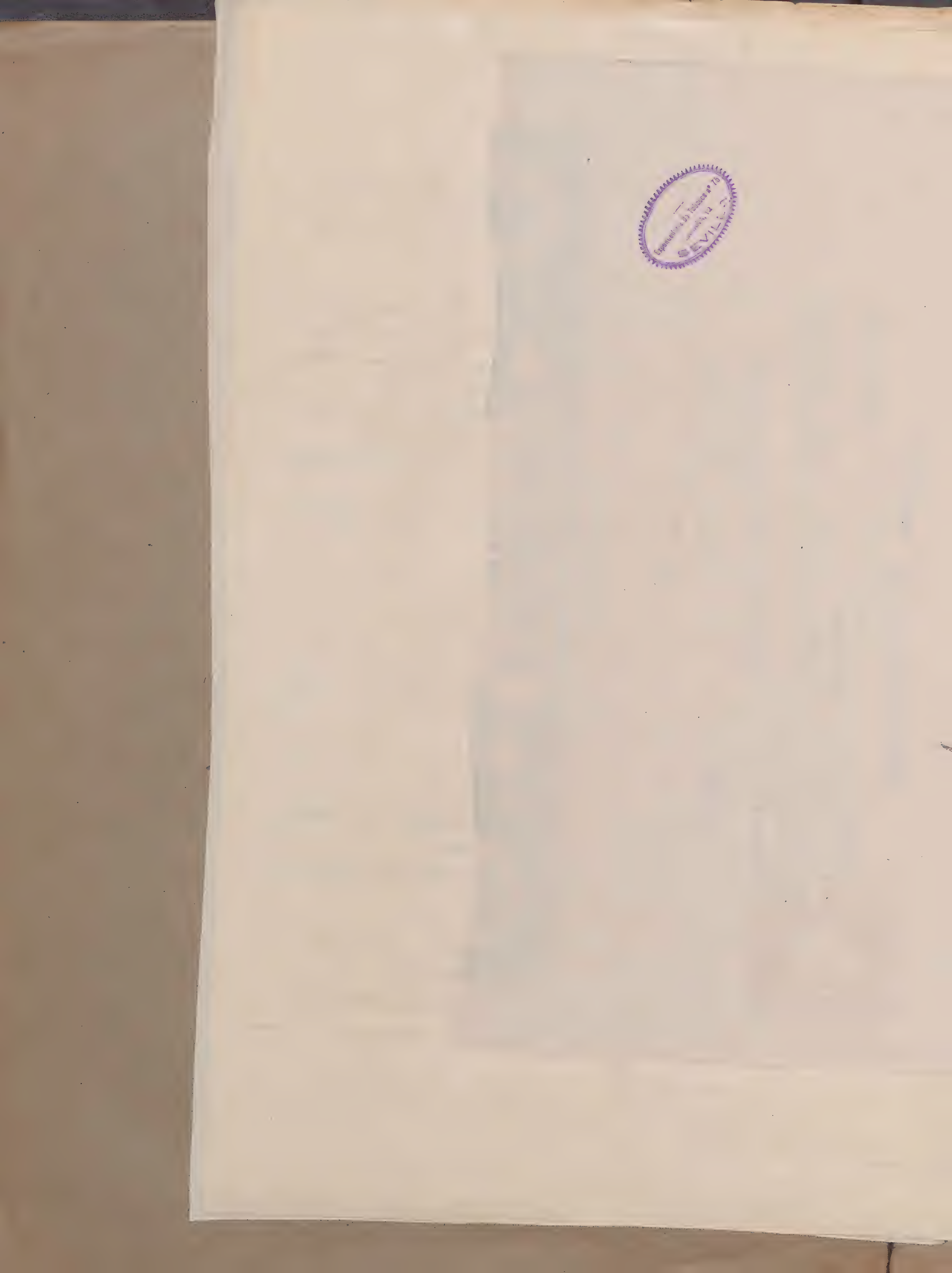
Recibí la parte superior.

Ramón Romero

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.952.545 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1.º clase, Serie B

número 2935,066

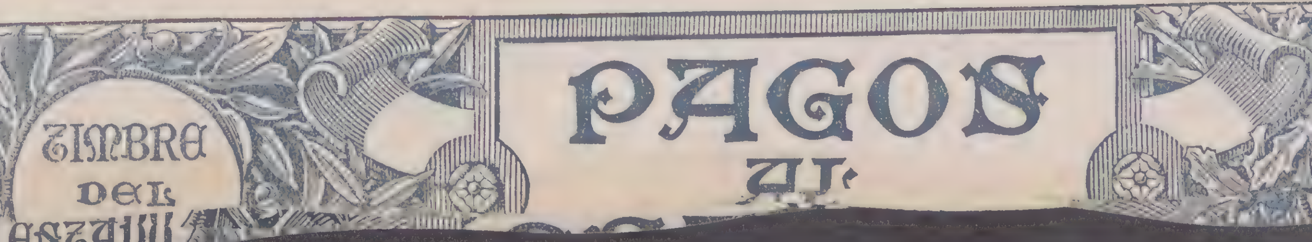
Sevilla 25 de Mayo de 1927

Conforme:
el Secretario

Recibí la parte superior.

Ramón Romero

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.459.675 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B número 2935,066

Sevilla 25 de Mayo de 1929

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Ramón Romero

PROVINCIAS



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.204,778*

PAGOS AL ESTADO — 25 C. DE PESTA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4° clase. Serie B

Número 2935066

Sevilla 25 de Mayo de 1927

Conforme el Secretario

Queda la parte superior.

Ramón Romero

PROVINCIAS



2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.794.063*

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Matrícula y examen

Historia del Dro, Dro Administrativo, Dro civil (cuarto) Penal y Procedimientos judiciales a ochenta y una pesetas veinticinco céntimos

del Alumno Don Ramón

Romero Encinas

Sevilla 9 de Abril de 1927

Conforme
El Secretario

Ramón Romero

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.818.153★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] pliego de 2 clase, Serie B

[illegible] 0.794.063

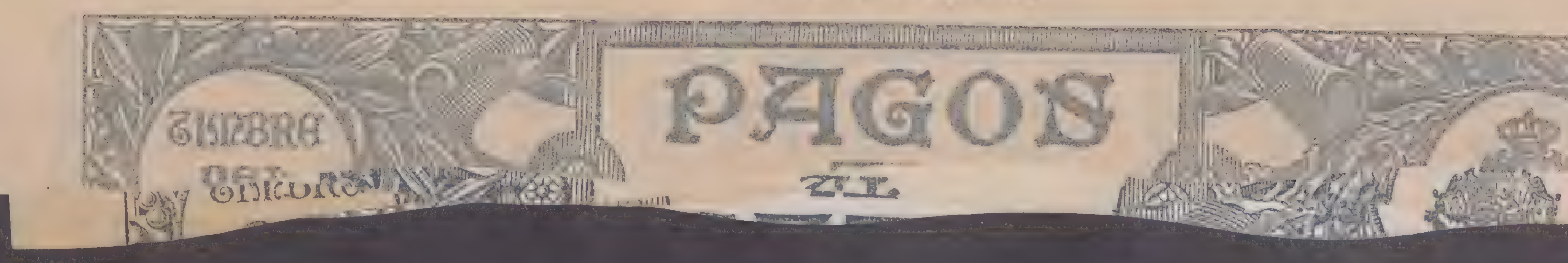
Sevilla 9 de Abril de 1929

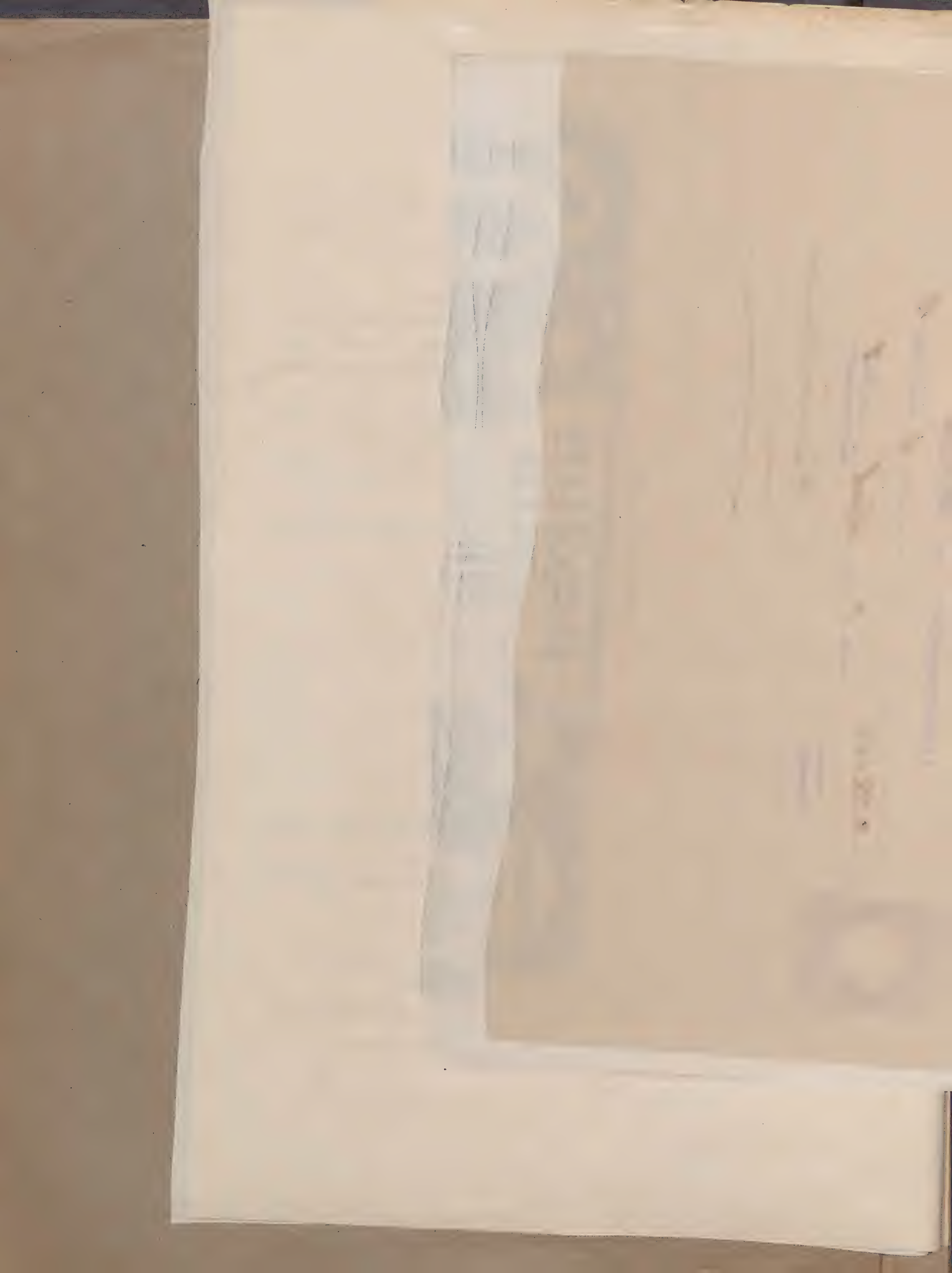
Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Ramón Romero

PROVINCIAS





3.ª CLASE 25 PESETAS

B.1.589.444*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento de Dinero que se refiere al pliego de 2 clase, Serie B

Número 0.794.063

Sevilla 9 de Abril de 1927

Conforme
El Comprador.

Recibí la parte expresada.

Ramón Romero

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para ...*

B.1.423.811 ★

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... el pliego de 2 clase, Serie B 1.

número 0.794.063

Sevilla 9 de abril de 1929

Recibí la parte superior

Conforme
El Secretario

Ramón Romero

PROVINCIAS



PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A.0.204.179*

Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 2 clase, Serie B

Número 0.794.063

Conforme
el Secretario

Sevilla 9 de Abril de 1929

Recibí la parte superior.

Ramón Romero

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1928 A 1929 — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 8

D. Ramón Romero Encinas natural de Sevilla, provincia de id. de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

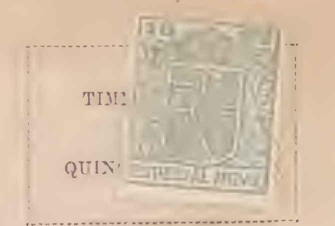
TIPOGRAFÍA MODERNA, S. A.-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Hi[illegible] español	2	Ordinaria	11	Notable			
Derecho civil español, 2.º	7		12	Sobresaliente			Premio
DRO. [illegible]MINISTRATIVO	5		11	Sobresaliente			Premio
DERECHO PENAL	4		11	Sobresaliente			Premio
[illegible] JUDICIALES	1		12	Notable			
PRÁCTICA FORENSE	17		15	Aprobado			

Sevilla 25 de mayo de 1929
El Secretario de la Facultad,
[signature]

ESPECIAL MÓVIL 15 cts.

Sevilla 20 de junio de 1929
El Oficial de la Secretaría,
[signature]



64/2

Universidad Literaria de Sevilla

Derecho — Curso de 1929 a 1930

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Ramón Romero Encinas
natural de Sevilla provincia de idem de 21 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle
número

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA SER MATRICULADO

1.ª Dcho Civil (2º Curso)
2.ª " Mercantil
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª
7.ª

Sevilla 4 de Octubre de 1929

Romero

Firma del alumno o encargado,

Observaciones:

Presentó cédula personal núm. 62474 clase 13ª de la tarifa 1'50 expedida en Sevilla el día 18 de Junio de 1929

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha .... de .... de 19.... se expidió el título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado,

64



or Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Sevilla.

Don Ramón Romero Encinas
natural de Sevilla provincia de
idem de 21 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Dño Civil (1er Curso) y de Dño Administrativo

y deseando aplicarla a la asignatura de Dño Civil (2º Curso) y Dño Mercantil respectivamente

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 4 de octubre de 1929

Ramón Romero





11/e A 9601.412

Señor Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Ramón Romero Encinas, de veinte y un años de edad, natural de Sevilla, en cuya calle Jeronimo Hernandez número cuatro está domiciliado, provisto de cédula personal que exhibe y recoje a V. S. con todo respeto expone: Que desea ser examinado en la próxima convocatoria de enero de las asignaturas Derecho Civil, segundo curso, y Derecho Mercantil, en las que está matriculado oficialmente a virtud de la aplicación que a ellas hizo de dos matrículas de honor que obtuvo en el curso último; por lo que SUPLICA A V. S. se sirva tener por presentada esta instancia y admitir al que la suscribe al referido examen de dichas dos asignaturas con la exención de derechos y demas privilegios legales que aquella clase de matrícula lleva consigo.

Es gracia que espero alcanzar de V. S. cuya vida gde Dios ms. añs.

Sevilla 14 de Diciembre de 1.929-entre lineas-examen-Vale.=

Ramón Romero

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1929 A 1930

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 64

D. Ramon Romero Encinas natural de Sevilla, provincia de idem de 21 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Tipografía Moderna, S. A.-Sevilla

ASIGNATURAS	NUMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho civil español. 2.º	2	Honor	enero	Notable			R.O. 4 noviembre 1929
DERECHO MERCANTIL	4	Honor	enero	Notable			

Sevilla 18 de octubre de 1929
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso.

Sevilla 20 de enero de 1930
El Oficial de la Secretaría,
[illegible signature]

3.ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente*

B. 1.865.361 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PAGOS AL ESTADO — 25 PESETAS

Reintegro de los derechos de Reválida correspondiente al Título de Licenciado en Derecho

cuyo importe asciende a Treinta y siete pesetas

cincuenta céntimos, correspondiente a D. Ramon Romero Encinas

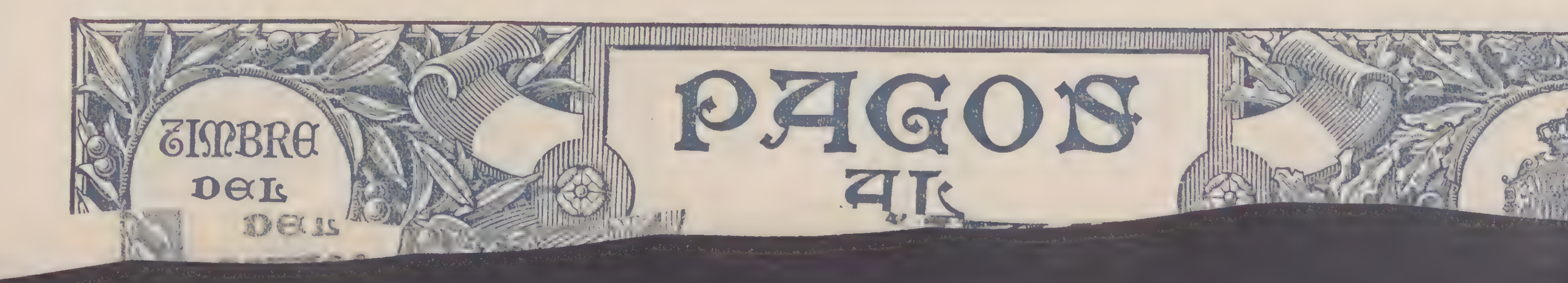
Sevilla 28 de Mayo de 1910

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Ramon Romero

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente*

B.3.240.411 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase, Serie B número 1865361

Sevilla 28 de Mayo de 1930

Conforme: El Secretario

Recibí la parte superior

Ramón Romero

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS B. 2.825.040

PAGOS AL ESTADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase, Serie B
número 1865961

Sevilla 28 de Mayo de 1920

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

Ramón Romero

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para ...*

A.0.595,530 ★

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B número 1865961

Sevilla 28 de Mayo de 1920

Conforme el Secretario

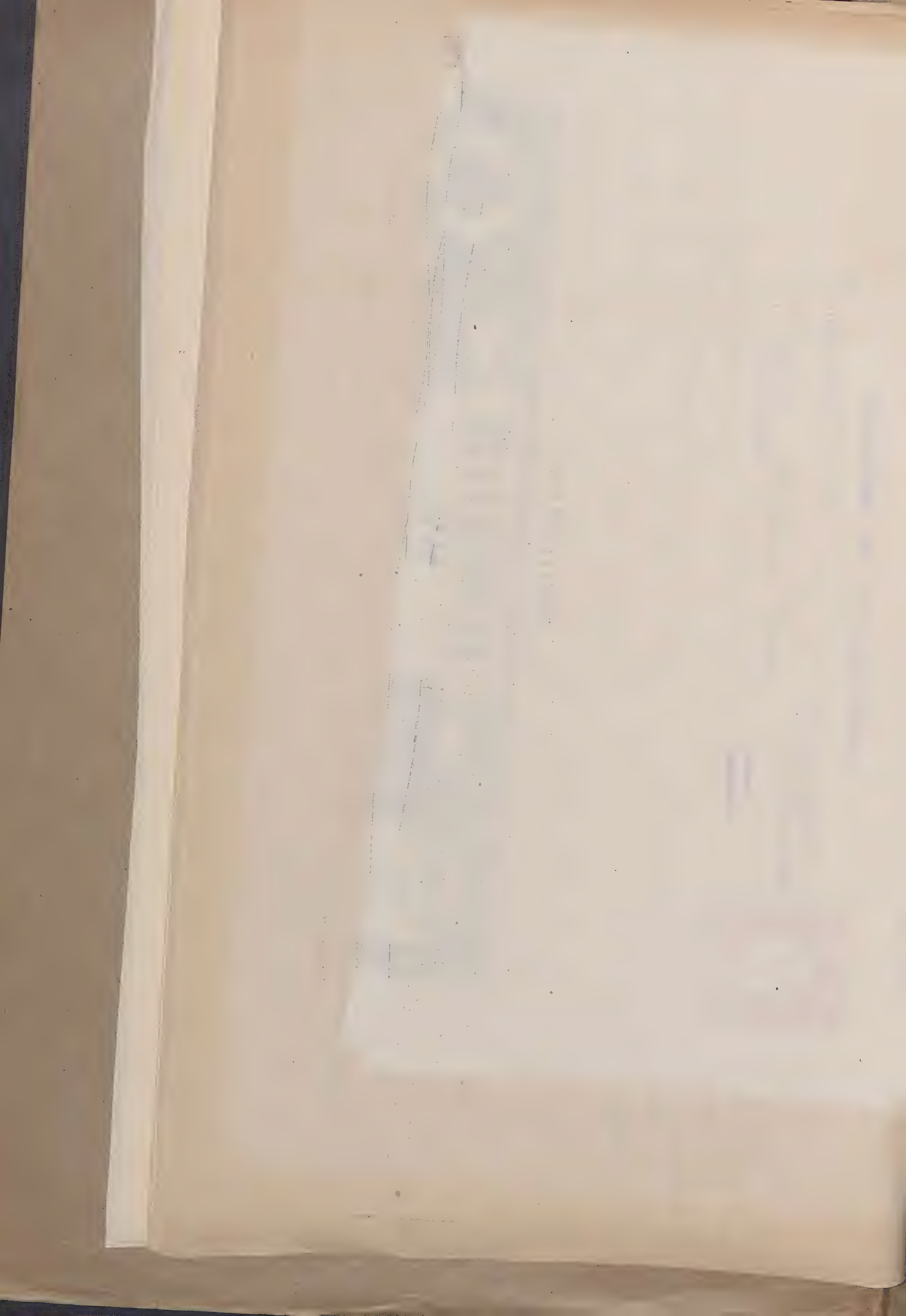
Recibí la parte superior

Ramón Carande

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL





Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 192..... A 192.....

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Ramón Romero Encinas
natural de Sevilla provincia de idem de 22 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TITULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho,** según consta en su expediente,

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 28 de Mayo de 1930

Firma del interesado,
Ramón Romero

...AD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS.
	407	50
...Licenciado	5	00
...ón personal		
...ón Oficial		
Total	412	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

SECRETARÍA

Sevilla 7 de Junio de 1930

El Secretario, — El Jefe del Negociado,

M. Pedroso — Eduardo M. Mau...

Admítase a D. Ramón Romero Encinas
el pago del TITULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

DECANATO

Sevilla 9 de Junio de 1930

El Decano,

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ... FACULTAD DE DERECHO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 40,50 pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Dirección general de Enseñanza superior y secundaria se sirva expedir al interesado el correspondiente Título.

Sevilla 7 de Junio de 1920

El Jefe del Negociado,

Eduardo Roxanes

Recibido de la Dirección general el Título a que se refiere esta Inscripción el día 9 de julio de 1920 firmado por Garcia Morente con fecha 14 de junio de 1920

El Jefe del Negociado,

M. Iriarte

Lleva el n.º 246 del Registro de la Dirección general y el n.º 589 del de esta Facultad.

Entrega del TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

He recibido el Título de Ldo. en Derecho expedido a mi favor

Sevilla 10 de julio de 1920

El Interesado,

Ramón Romero

El Jefe del Negociado

M. Iriarte

Nº 30

Tengo el honor de remitir a V.S. adjunta certificación oficial de tudios num. 1 a favor de DON RAM ROMERO ENCINAS, el cual ha solicitado su traslado a efectos de estudios en esa Escuela.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 17 de noviembre de 1.945

EL DECANO,

Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de esta Capital

Habién
pesetas en papel
neral de Enseñan

Recibi
de *julio*
14 de

Lleva el n.º

Entrega

He re

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE

Número

Adjunto remito a V. .... *para su entrega al interesado, previas las formalidades establecidas, un título de* ....

....

del individuo que al margen se expresa, rogándole se sirva remitirme el recibo que firme el interesado al recogerlo, con el fin de unirlo al expediente del mismo.

Viva V. .... *muchos años.*

Sevilla .... *de* ....

de 193....

El Decano,

Sr. ....

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.–SEVILLA

expedido a mi favor

Sevilla *10* de *julio* de 19*30*

El Interesado,
Ramón Romero

El Jefe del Negociado
M. Iriarte

1293

Luis Idígoras

Aspiazu